

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO.

Siendo las 18.00pm del día 19 de mayo del 2021 se da inicio al consejo de facultad extraordinario y de emergencia en plataforma virtualizado con la asistencia de los siguientes integrantes de consejo de facultad : Dra. Youri Teresa Del Carpio Condori, Ing. Jose David Velesvia Diaz, Dr. Buenaventura Carpio Vasquez, Dr Sabino Atencio Limachi, Dra Vicky C. Gonzales Alcos, y los alumnos: Fidel Callohuari, Fidel Callohuari Lope, Nery Marina Condori Pacosoncco , Gabriela Madariaga Duran y la Srta. Eveling Beluisa Vilca Cahuana.

AGENDA : 1. Aprobación Comisión Concurso de Cátedra para contrato de docentes 2021, aprobado en Sesión de Consejo Universitario el día 17-05-2021.
2. Aprobación Comisión de Evaluación Curricular 2021,
3. Otros.

Se inicia con la agenda: oficio: Ofici Cir de fecha 19 de mayo del 2021. Acuerdo de consejo universitario.

Convocar al III convocatoria a concurso publico de méritos para contrato de docentes 2021-UNA Puno para el año académico 2021 y cubrir las plazas desiertas.

Autorizar a las diferentes facultades llevar a cabo el proceso ,para lo cual se nomina una comisión de la siguiente manera: Director de departamento académico de la facultad (presidente), Director de escuela profesional y un alumno del tercio superior (promedio mas alto) la convocatoria se realizara de acuerdo al adjunto :

- Convocatoria :18 al 19 -05-2021.
- Recepcion de expedientes: 19-20 -05-2021.
- Calificación de expedientes :21 -05-2021.
- Entrevista personal :24-05-2021.
- Adjudicacion de plaza en consejo de facultad: 25-05-2021.
- Ratificacion en consejo universitario : 25:5-2021.

Decana.- indica que la comisión ya esta conformada, solo hay que designar un alumnos del tercio superior que tiene la mas alta nota y recae en la Srta Nery Marina Condori Pacosoncco ,que por intervención de la Dra Vicky Gonzales que aclaro que según relación de notas la mencionada srta tiene promedio elevado. por lo tanto la comision para el III convocatoria a concurso publico de méritos para contrato de docentes 2021 estaría conformado por:

PRESIDENTE: DRA YOURI TERESA DEL CARPIO CONDORI.

DR. BUENAVENTURA CARPIO VASQUEZ.

ESTUDIANTE TERCIO SUPERIOR: SRTA CONDORI PACOSONCCO NERY MARINA.

Decano. - pone a consideración la comisión según Oficio Circ. N° 002-2021-SG-UNA-Puno.

ACUERDO : APROBADO.

2.- Se da lectura al oficio N° 083 -2021-D-EPB-FCCBB, lo siguiente:

Puno, 16 de mayo del 2021 OFICIO N° 083-2021-D-EPB-FCCBB

Sra.M. Sc. Eva LAURA CHAUCA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS UNA-PUNO

ASUNTO: REMITO REQUERIMIENTO SOLICITADO REF. : MEMORANDO Nro. 29-2021-D-FCCB-

Tengo a bien de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente, luego paso hacer de su conocimiento que: Habiéndose recepcionado el documento de la referencia el día 15 ha horas 20:44, en la que se solicita: "Proponer nombres para la Evaluación Curricular del 2021, por Programas de Estudio, asimismo, designar al responsable del manejo económico". Al respecto Sra. Decana, me ratifico lo expresado en el Oficio 081-2021-D-EPBFCCBB, en el ítem SEGUNDO, dicha propuesta nació de la reunión de coordinación realizada por su autoridad, la Sra Directora de Departamento Académico y el suscrito. El argumento es que ellos ya conocen como se trabajó el Diseño Curricular 2021 – 2025. Para facilitar el trabajo para Pesqueria, el M. Sc José David VELEZVIA DIAZ. Microbiología: M. Sc. Ciria TRIGOS RONDON y Ecología M. Sc. María Isabel VALLENAS GAONA. Así mismo, debo aclarar que deberían considerarse a todos los Profesores de cada Programa, lo propio a los responsables del manejo

económico, Pesquería: Sra. Beatriz CALIZAYA ARIZABAL. Microbiología: Mg Dante MAMANI SAIRITUPAC, con la salvedad que en Ecología se debe eximir al Dr. Gilmar Goyzueta por su función de autoridad de la Alta Dirección. En su reemplazo propongo al Dr. Nicanor BRAVO CHOQUE, salvo mejor parecer. Por la atención brindada al presente, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las consideraciones de mi especial deferencia. Atentamente. Dr. Buenaventura Carpio Vasquez.

Ing David Velezvia interviene ; Indica que en la comisión ya no se encontrara la Srta. Margot por que ha desistido, así mismo el colega Rene Chura y Miguel Yucra, Decana.- indica que todavía falta mas docentes que en los otros procesos ingresen, es mejor esperar para ver el plan y sus integrantes; seguidamente ,pone a consideración su aprobación de los integrantes del comité de evaluación:

ACUERDO: APROBADO.

OTROS. 1.- Puno, 18 de mayo del 2021 OFICIO N°. 013-2021-CPE-FCCBB-UNAP.

Señor: Dra. EVA LAURA CHAUCA Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Altiplano
ASUNTO: Conformación de Comité de elaboración de Reglamento de RSU - FCCBB

Es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarla muy cordialmente y hacerle conocer que en cumplimiento del plan de Trabajo 2021 de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Biológicas se debe conformar un Comité de trabajo para elaborar el REGLAMENTO DE RSU – FCCBB, con fines de acreditación, se propone a los siguientes docentes:

- Mstr. MARIA ISABEL VALLENAS GAONA (PRESIDENTE)
- MS.c JOSÉ DAVID VELEZVIA DIAZ
- MS.c. CIRIA IVONNE TRIGOS RONDON

Solicitando se emita la Resolución correspondiente Agradeciendo anticipadamente por la atención que le brinde al presente, aprovecho la oportunidad para renovarle a usted las muestras de mi mayor consideración.

Mstr. MARÍA ISABEL VALLENAS GAONA Coordinación del Programa de Ecología .

ACUERDO: APROBADO.

2.- OFICIO N° 004-2021-DURSU/FCCBB/UNAP Dra. EVA LAURA CHAUCA Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNA Puno Tengo a bien dirigirme a Usted Señora decana, por intermedio de la presente y en cumplimiento de las funciones de la Dirección de Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Biológicas, adjunto y hago alcance del **Plan de Trabajo de la Dirección de Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Biológicas para el año 2021**, por lo que solicito su revisión, aprobación y la emisión de la resolución correspondiente. Así mismo solicitar la autorización para realizar una reunión con docentes de la Facultad y dar a conocer los avances, logros del año 2020. Sin otro particular, agradezco la atención a la presente. Atentamente Coordinación de RSU .ADJUNTA 14 FOLIOS.

ACUERDO :APROBADO.

Decana recomienda que el plan sea distribuido a todos los docentes.

Dr Sabino Atencio interviene y solicita un informe sobre la emergencia academica, en que situación se encuentra la facultad , Decana solicita intervención de Directora de Departamento, quien indica lo siguiente: se tenía 7 plazas , 5 plazas organicas y 2 por disponibilidad seis se han cubierto en la I y II convocatoria , la que falta es una plaza organica para microbiología , queda otro grupo por reemplazo del Ing Azurin (pidió sin gose de remuneraciones), M.S.c Angel Medina (situación en tramite laboral de reincorporación), Dr Gilmar Goyzueta Camacho que por asumir la responsabilidad de vicerrector académico ,tenemos tres contratos ,uno para pesqueria ,uno microbiología y uno para ecología ;consejo universitario vera su modalidad. Existen contratos por asignación presupuestal : 4 para microbiología, y 1 para pesqueria, en total son 8 plazas que son de mucha preocupación por que aproximadamente cuarenta curso están sin docente, venimos insistiendo constantemente y consejo universitario trata por etapas y creo que se llevara a cabo en la última etapa, es cuanto informa. Decana, agradece la asistencia a todos los miembros de consejo de facultad. Finaliza consejo de facultad a horas 19.20 pm .



M.Sc. EVA LAURA CHAUCA DE MEZA
DECANA